

**OFICINA DE BRAZOS del Procurador del Condado
DIVISIÓN DE VIOLENCIA FAMILIAR
CUESTIONARIO**

USTED TIENE QUE IR A LA CORTE PARA OBTENER UNA ORDEN DE PROTECCIÓN. Este cuestionario no es una solicitud de una orden de protección. **Completando este cuestionario no significa que usted tiene una orden de protección ni tampoco significa que el juez concede una orden de protección. Este cuestionario se utiliza para determinar si la Oficina del Fiscal del Condado será capaz de representar a usted en un procedimiento de orden de protección.** Si la Oficina del Fiscal del Condado puede representar a usted en un procedimiento de orden de protección, que tendrá que cumplir con un Fiscal Auxiliar del Condado para preparar su solicitud y la declaración jurada. Usted tendrá que ir a la corte de aproximadamente dos semanas después. La información que usted proporcione en este cuestionario es para el uso de la Oficina del Fiscal del Condado de Brazos, y sólo se mantendrá confidencial a menos que se nos requiere por ley a divulgar o informar de cualquier información.

Esta oficina recibe fondos federales, por lo que es necesario solicitar alguna información estadística de su parte. Esta información sólo se utiliza para preparar los informes para demostrar el cumplimiento con REQUISITOS federal. Esta información no tiene relación con si usted califica o no para los servicios a través de esta oficina.

Fecha de hoy: _____
Su nombre: _____ (_____)

Primer Apellido Otros nombres que ha usado

Su raza u origen étnico: Blanco Afroamericano Asiático-Americanos Islas del Pacífico Hispano Nativo Americano Otro - especifique: _____

Sexo: Hombre Mujer

Su edad: _____ Fecha de Nacimiento: _____

¿Tiene alguna discapacidad o incapacidad? Sí No - En caso afirmativo, ¿cuál es la naturaleza de su discapacidad o incapacidad?

discapacidad visual/discapacidad auditiva Movilidad o deterioro funcional

emocionales o trastornos mentales enfermedades cardíacas y circulatorias

Enfermedades del aparato respiratorio

Otro impedimento físico o condición de discapacidad - por favor especifique:

Nombre de la persona que desea una orden de protección contra:

¿Cuál es su relación con esta persona?

Casado Divorciado Los miembros del mismo hogar Los ex miembros de la misma casa miembro de la familia tenido una relación amorosa Los padres biológicos de un niño relación de pareja Otra relación de noviazgo - por favor especificar: _____

Family Violence Unit Questionnaire

Revised 06/11

Page 1

¿Cómo te enteraste de esta oficina?

organismo de aplicación de la ley - por favor especificar:

- El juez de paz Servicios de salud mental Servicios médicos
- agencia de servicios sociales - por favor especifique:

Otro - por favor especifique: _____

ÓRDENES DE PROTECCIÓN (POR FAVOR LEA)

Una orden de protección es una orden del tribunal civil que le dice a la persona a la que se dirige su reclamación de no cometer ningún acto de violencia en su contra. La Oficina del Fiscal del Condado de no emitir órdenes de protección. Sólo un juez de condado o distrito judicial puede conceder una orden de protección. Lo que esta oficina puede hacer es preparar y presentar su solicitud de una orden de protección y representarlo en la corte.

Una orden de protección tiene por lo menos dos semanas para obtener y requiere al menos una cita en nuestra oficina y al menos un aspecto de la corte. Usted debe estar dispuesto a hacer un compromiso de tiempo.

Antes, que el juez concede una orden de protección, usted debe demostrar que la violencia familiar o violencia en el noviazgo se ha producido y que la violencia familiar o violencia en el noviazgo es probable que ocurra en el futuro. Violencia familiar o violencia en el noviazgo se define como un acto destinado a causar daño físico, lesión corporal, asalto o asalto sexual o una amenaza que pone el miedo razonable de daño físico inminente, lesiones. Cuando vaya al tribunal, debe ser capaz de demostrar que la persona que quiere que la orden contra recientemente ha cometido más de un acto de violencia física contra usted o por amenazas de hacerle daño físicamente.

También debe demostrar que usted y la persona que desea que el orden en contra de cumplir con una de las siguientes relaciones: 1) parentesco por consanguinidad, 2) relacionados con el matrimonio, y 3) se han casado, 4) han vivido juntos, 5) han tenido un hijo en común; 6) han tenido una relación amorosa.

Debe proporcionar una dirección donde se puede encontrar a la persona durante el día. Para obtener una orden de protección que la persona debe recibir una notificación personal de su solicitud para una orden de protección.

Si usted está casado con la persona, y actualmente está pasando por un divorcio, usted debe hablar con su abogado de divorcio de conseguir una orden de protección como parte de su divorcio.

Family Violence Questionnaire Revised 6/11 Page 2

Después de que su solicitud de una orden de protección se prepara y se presenta, debe ir a la corte. Si el juez decide otorgar la orden de protección el día que vaya al tribunal, la persona que se queja en su contra pueden ser ordenados a abstenerse de:

1. Cometer actos de violencia en su contra;
2. Comunicar directamente con usted en una forma de amenaza o acoso;

3. Mantener una determinada distancia de su hogar o lugar de trabajo;
4. Posesar un arma de fuego.

Esta oficina no se involucra con los asuntos de manutención de custodia o visita de los niños o disputas sobre la propiedad. Si los problemas de custodia o propiedad son importantes para usted, es posible que desee consultar a un abogado privado que puede ayudarle a obtener la custodia de sus hijos y posesión de bienes, además de obtener una orden de protección.

Después de la audiencia en la corte, si el juez otorga la orden de protección, se le enviará una copia de la orden a la policía local o la oficina del sheriff. Si la persona demandada comete cualquiera de los actos prohibidos, cargos penales se puede presentar si hay pruebas suficientes de una violación. La pena máxima que un violador puede sino que necesariamente va a recibir es un (1) año de prisión o una multa de \$ 4.000,00 o una combinación de los dos.

SI USTED DESEA OBTENER UNA ORDEN DE PROTECCIÓN y cumple con los requisito de la relación y la violencia familiar se ha producido, FAVOR DE COMPLETAR EL RESTO DE ESTE CUESTIONARIO para la orden de protección. DE OTRA MANERA, POR FAVOR ENVIAR ESTE FORMULARIO a la recepción.

El costo para el Condado de Brazos para el trabajo legal en la consecución de esta acción es mucho mayor que la tasa de presentación de \$ 46.00 y la Corte podrán, por su orden, poner los cargos en contra del demandado.

Usted tendrá que venir a la corte y no comparecer a una audiencia dará lugar a que esta solicitud sea rechazada. Usted será responsable de contactar a la Oficina del Fiscal del Condado para determinar cuando el caso está programada para una audiencia. En la audiencia el demandado de acuerdo a la Orden, lo que hará que testificar en la audiencia innecesarios. Tanto usted como el demandado será obligado por los términos del Acuerdo, o cualquier otra Orden entró como resultado de la presentación de esta demanda

Una vez que una orden de protección se ha firmado la Oficina del Fiscal del Condado no lo representará en cualquier procedimiento para anular la orden. Si lo desea, la orden de protección final puede ser elaborado a poco, prohibir al demandado de cometer nuevos actos de violencia y que le obliga a participar en el Programa de Intervención de Brazos, un programa de 24 semanas diseñado para evitar más violencia.

La Oficina del Fiscal del Condado intentará obtener una orden de protección para su protección. Una vez que la orden de protección final se ha emitido nuestra representación de ustedes con el respeto de cambiar, modificar o rechazar la orden de protección va a terminar. Nuestra oficina no INTENTA despedir a cualquier orden de protección. En caso de que cambien las circunstancias que requieren la modificación o la terminación de la orden de protección, será responsable de cambiar o cancelar la orden.

Una orden de protección no es una infracción penal. Los actos criminales deben ser reportados a una agencia de ley con el fin de ser procesados. Si usted ha sufrido lesiones

personales como resultado de un acto criminal, usted puede calificar para beneficios de compensación de las víctimas de delitos. Para ser elegible para el examen, usted debe reportar el crimen a las autoridades en un plazo razonable de tiempo, pero no tan tarde como para interferir la investigación y persecución del delito. Para más información puede comunicarse con el enlace de asistencia a las víctimas a la agencia apropiada.

Es la política del Fiscal del Condado que todos los servicios y actividades de la oficina son accesibles a todas las personas calificadas sin tener en cuenta a la discapacidad. Si usted tiene una discapacidad que requiere un alojamiento, por favor llame a la División de Violencia Familiar en el 979-361-4300. Las personas con problemas de audición y la necesidad de información puede llamar a través de Relay Texas al 1-800-735-7989 TDD.

Sección I

Su nombre: _____ (_____)
En primer lugar Apellido (de soltera, si es aplicable)

Dirección: _____
Dirección Número de Apartamento

Ciudad Estado Código Postal

Teléfono de Casa: _____ Teléfono Celular _____

El agresor sabe dónde vive usted? Sí No

¿Vive usted con cualquier otro adulto (s) en esta dirección? Sí No

Si sí, nombre (s) de persona (s) y su relación con usted, por ejemplo, compañero de cuarto, familiar. _____

Family Violence Questionnaire Revised 6/11 Page 4

Familiar o amigo (que no viva con usted) que siempre será capaz de localizar a usted:

Nombre: _____ Relación: _____

Dirección: _____
Dirección Número de Apartamento

Ciudad Estado Código Postal

Teléfono de la casa Teléfono de trabajo

Si desea que el correo enviado a algún lugar que no sea su domicilio, por favor, dar esa dirección.

Dirección postal: _____

Dirección	Número de Apartamento	
_____	_____	_____
Ciudad	Estado	Código Postal
_____	_____	_____
Cuya dirección?	Número telefónico	
_____	_____	

¿Cuál es su ocupación actual?

- Ama de casa mano de obra Clerical
 Organización profesional / gerencial Jubilado Estudiante militar activo
 Otro - por favor especifique: _____

Si usted está actualmente empleado o asistiendo a la escuela, por favor completa el siguiente:

Empleador / Escuela

Dirección Ciudad Estado Código Postal

Los días y las horas que trabajas / asistir a clase: _____

El agresor sabe su lugar de trabajo / escuela? Sí No

Family Violence Questionnaire Revised 6/11 Page 5

¿Dónde vives ahora?

Dirección Número de Apartamento

Ciudad Estado Código Postal

Cuya dirección? Número telefónico

El agresor sabe donde te vas a quedar ahora? Sí No

Sección II

Sírvanse proporcionar información sobre sus hijos menores de edad:

Nombre del Niño y la guardería o escuela infantil	Edad y fecha de nacimiento	Hombre / Mujer	
		<input type="checkbox"/> M	<input type="checkbox"/> F
_____	_____	<input type="checkbox"/> M	<input type="checkbox"/> F
_____	_____	<input type="checkbox"/> M	<input type="checkbox"/> F
_____	_____	<input type="checkbox"/> M	<input type="checkbox"/> F
_____	_____	<input type="checkbox"/> M	<input type="checkbox"/> F
_____	_____	<input type="checkbox"/> M	<input type="checkbox"/> F
_____	_____	<input type="checkbox"/> M	<input type="checkbox"/> F

¿Alguno de sus hijos tienen alguna discapacidad o incapacidad? Sí No

- En caso afirmativo, indique el tipo de discapacidad después del nombre del niño.

Es la persona que abusa el padre de alguno de estos niños? Sí No En caso afirmativo, que niños? _____

¿Hay un decreto de divorcio, orden de manutención infantil, o cualquier otra orden judicial que afecta a alguno de sus hijos, aun si el abusador no es el padre? Sí No
Si usted se casó con el agresor, dónde y cuándo se casaron?

Fecha

Lugar

¿Han recibido usted o solicitó el divorcio o de custodia? Sí No

Family Violence Questionnaire

Revised 6/11

Page 6

- En caso afirmativo, ¿cuándo? ¿En qué estado o condado? _____

Si usted está divorciado del abusador:

- ¿Cuándo fue su divorcio o custodia de los hijos final?

La Unidad de Orden de Protección se necesita una copia certificada de su decreto de divorcio o custodia de los hijos.

¿Cuándo conociste a esta persona? _____

Si usted nunca estuvo casado con esa persona o ha vivido con esta persona o tenido un hijo con esta persona, ¿alguna vez la fecha a esta persona? Sí No

¿Cuándo comienzan a salir a esta persona y usted?

¿Cuándo dejaron de salir con esta persona?

¿Alguna vez vivió con esta persona? Sí No

- En caso afirmativo, ¿cuándo comenzo a vivir con esta persona?

¿Cuándo dejó de vivir con esta persona? _____

Mientras vivían juntos, ¿alguna vez fue separada de esta persona? Sí No

- En caso afirmativo, ¿cuántas veces? _____ ¿Por cuánto tiempo? _____

¿Alguna vez ha solicitado una orden de protección en contra de esta persona antes? Sí

No

¿Alguna vez ha sido concedida una orden de protección en contra de esta persona antes?

Sí No

- En caso afirmativo, la División de Violencia Familiar se necesita una copia certificada de la orden de protección.

¿Tiene una orden de protección de emergencia? Sí No

¿Alguien ha solicitado o recibido una orden de protección en contra de usted? Sí No

- En caso afirmativo, explique brevemente:

Sección IV

Si necesita espacio adicional para contestar cualquier pregunta en esta sección, por favor use el reverso de la página.

¿Cuándo fue la última vez que esta persona abusó de ti? fecha: _____

Family Violence Questionnaire

Revised 6/11

Page 7

A. ¿Qué clase de abuso verbal o emocional ocurrió esta última vez?

amenazado con hacerle daño o matar a usted, su familia o amigos intimidado a través de acciones, la expresión facial o el tono de voz insultado, humillado, degradado

controlar a donde vaya, que lo que vea o con quien habla Descuenta su logros o fortalezas

Hecho a pedir dinero y / o explicar cómo su dinero se gastó tratados que como un esclavo o siervo, exigió ser atendido insistido en la tener última palabra en todas las decisiones

amenazado con hacerle daño o matar amenazó con llevar a los niños alejos bienes destruidos personal Otro - por favor especifique: _____

B. ¿Qué tipo de maltrato físico se produjo esta última vez?

cachetada patadas Quemado perforadas estrangulado confinados o retenidos contra su voluntad

arma u objeto usado Empujado / arrojaron a su alrededor

tirándole cosas que estirado el pelo le impidió obtener asistencia médica

o de tomar la medicación otros - por favor especifique: _____

¿Esta persona utiliza cualquier tipo de armas u objetos? Sí No ¿Qué tipo? _____

C. ¿Ocurre abuso sexual esta última vez? Sí No

En caso afirmativo, describir: _____

Se lesionó esta última vez? Sí No

contusiones Cortes Los esguinces o articulaciones dislocadas Huesos rotos lesiones en la cabeza, nudos, o concusión dientes arrancados o rotos quemaduras

hemorragias internas o dolor Aborto Involuntario

Otro - por favor especifique: _____

Se llamó a la policía? Sí No En caso afirmativo, ¿qué departamento de policía? _____

¿Qué acciones fueron tomadas por la policía? _____

Número de informe: _____

¿Esta persona ha sido víctima de abuso en cualquier otra ocasión? Sí No

Sección V

¿Alguna vez has golpeado, abofeteado, empujado, mordido, pateado, escupido en, o de lo contrario daño físico, amenazas, o utilizar un arma en contra de esta persona? Sí No

En caso afirmativo, explique: _____

¿Alguna vez ha sido arrestado, condenado, en libertad condicional, o dado una citación para un acto que cometió en contra de cualquier persona? Sí No En caso afirmativo, explique: _____

¿Alguna vez ha recibido algún tipo de cuidado de la salud a causa del abuso en esta relación? Sí No

En caso afirmativo, especifique:

Sala de emergencia Hospitalización Médico de atención Cuidado dental

asesoramiento o la psicoterapia Si usted es mujer, ¿está embarazada?

(Marque uno.) Sí No Tal vez / no sabe

Si usted es mujer, esta persona alguna vez abusó de ti cuando estaba embarazada?

Sí No

Las declaraciones que ha hecho en esta solicitud o al Juez son jurado. El Código Penal de Texas, que es un delito grave de tercer grado que sabiendo o intencionalmente una declaración falsa sobre hechos relevantes en un procedimiento oficial.

Yo, el Estado que suscribe, bajo juramento que soy el solicitante en este procedimiento, que tengo conocimiento personal de los hechos y las alegaciones se indica en él, y que son verdaderas y correctas a mi mejor saber y entender. Yo entiendo las consecuencias de la falsificación de cualquier información, o para llevar esta demanda por cualquier otra

razón que para mí o mi familia la protección. Voy a cooperar con la Oficina del Fiscal del Condado de Brazos, y todos los demás organismos ayudandome en esta acción.

SOLICITANTE

SUSCRITO Y JURADO ante mí, el suscrito Notario Público el día _____ de _____, 20____.

Notario Público en y para la
ESTADO DE TEXAS

DO NOT WRITE IN THIS SPACE. FOR PROTECTIVE ORDER UNIT USE ONLY.

Acceptable I. D. DL/ID #: _____ EXP.

DATE: _____

CONFLICT ACCESS CPS

ACCEPTED DENIED

REASON:

